



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Nº 225

SALTA, 23 AGO 2024

Expediente Nº 25.562/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 25.562/2023, en el que la Sra. Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad, Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE, gestionara el traslado de la Srta. Andrea Beatriz BURGOS, estudiante de Ingeniería Química, con el fin de que la alumna curse asignaturas en la Universidad Autónoma del Estado de México, en el marco del intercambio académico contemplado en el Programa de Intercambio Latino Americano (PILA), y

CONSIDERANDO:

Que se incorpora en autos el Expediente Nº 14.108/24, en el cual –mediante Nota Nº 0536/24- la Esp. ROMANO BURYAILE remite la documentación pertinente para el reconocimiento académico de las asignaturas que cursó y aprobó la Srta. BURGOS.

Que el referido Programa se instrumentó a través de un Convenio firmado por todos los rectores nucleados en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina, en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México y en la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de Colombia.

Que la alumna presenta los contenidos programáticos de las asignaturas "Laboratorio de Ingeniería de Reactores", "Transferencia de Masa II" e "Ingeniería de Reactores II", todas ellas correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería Química de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Que las actuaciones fueron analizadas por la Escuela de Ingeniería Química, la cual aconseja tener por aprobada la asignatura "Operaciones y Procesos" con calificación NUEVE (9), en equivalencia con las materias "Ingeniería de Reactores II" y "Transferencia de Masa II", y el otorgamiento de treinta (30) horas como Cursos Complementarios Optativos, con evaluación, por la aprobación de "Laboratorio de Ingeniería en Reactores".

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho Nº 139/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, en el marco de la movilidad estudiantil prevista en el Programa de Intercambio Latino Americano (PILA), a la alumna Andrea Beatriz BURGOS (D.N.I. N° 41.829.649 – L.U. N° 312.420) se le reconocerán las actividades académicas que seguidamente se detallan:

ASIGNATURA A RECONOCER POR EQUIVALENCIA, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ESTUDIOS 1999 MODIFICADO DE INGENIERÍA QUÍMICA	MATERIA DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
Operaciones y Procesos	Ingeniería de Reactores II (Calificación 9 - nueve-)
	Transferencia de Masa II (Calificación 10 - diez-)
Treinta (30) horas, con evaluación, por Cursos Complementarios Optativos	Laboratorio de Ingeniería de Reactores (Calificación 9,1 -nueve con 1/10)

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad; a las Secretarías de la Facultad; a la Srta. Andrea Beatriz BURGOS; a la Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA, en su carácter de Responsable de la Cátedra "Operaciones y Procesos"; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 225 -CD-2024

Dr. Ing. SERGIO ALEJANDRO OLLER ARAMAYO  
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y  
GESTION INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa